

RADICACIÓN: 138360489001-2021-00166-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: EMIL BALDOVINO RODRIGUEZ

DEMANDADO: DAVID ACUÑA ROMERO Y EDITH ARRIETA NOVOA

**SECRETARIA:** Doy cuenta a la señora Juez con la presente demanda ejecutiva singular la cual nos correspondió por reparto, informándole que se encuentra para resolver mandamiento de pago. Turbaco, mayo trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

**PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA**  
**SECRETARIA**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO – BOLÍVAR.** -  
Mayo trece (13) de dos mil veintiuno (2021). –

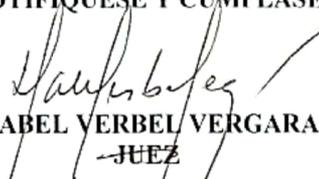
Se encuentra al Despacho la presente demanda ejecutiva singular, insaturada por el señor EMIL BALDOVINO RODRIGUEZ identificado con C.C o Nit. No. 3.974.959, contra los señores DAVID ACUÑA ROMERO, identificado con C.C o Nit. No. 73091076 y EDITH ARRIETA NOVOA identificada con C.C o Nit. No.33280068, al cual acompaña pagare.

En consecuencia, por cumplirse los requisitos de ley se

**RESUELVE:**

1. Librar mandamiento de pago a favor del señor EMIL BALDOVINO RODRIGUEZ MORA y a cargo de los señores DAVID ACUÑA ROMERO Y EDITH ARRIETA NOVOA, por las siguientes sumas de dinero:
  - \$2.000.000,00 M/cte. por concepto de Capital.
  - Por los intereses corrientes y moratorios a que hubiere lugar sin exceder la tasa máxima legal.
2. Se le ordena al(os) demandado(s) que cumpla con la obligación de pagar al acreedor su crédito dentro de cinco (5) días como lo manda el Art. 431 del C.G.P.
3. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto en los Art. 290 al 293 y demás normas concordantes del C.G.P.
4. Se concede el término de 10 días al demandado para que presente excepciones de mérito, de conformidad con el Art. 442 del C.G.P.
5. Téngase al doctor EDMUNDO NICOLAS SILVA ROSADO, como apoderado de la parte demandante bajo los términos de ley.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MABEL VERBEL VERGARA**

**JUEZ**

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 17  
de fecha 24 de mayo de 2021.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA  
SECRETARIA.